

ANEXO I A ACTA N.º 7

ACUERDO de la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a dos plazas de Técnica/o de Producción y Equipamientos, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con carácter de personal laboral, clasificadas en el Grupo C, Subgrupo C1, Nivel 21.

Primero. Concesión de puntuaciones iniciales correspondientes a la valoración de méritos alegados y acreditados en la fase de concurso.-

Conceder las puntuaciones iniciales correspondientes a la valoración de méritos de la fase de concurso que constan en documento que se adjunta (anexo II).

Segundo. Publicación.-

Ordenar se proceda a la publicación de las puntuaciones otorgadas a los méritos alegados y acreditados o justificados oportunamente en la fase de concurso, en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Tercero. Plazo de alegaciones.-

Conceder un plazo de diez días naturales, con el fin de alegar o justificar lo que se estime conveniente, de conformidad con lo previsto en la base 6.1.3.g).

El plazo comienza el día 22 de marzo del 2023 y finaliza el día 31 de marzo de 2023.

En el caso de no formularse alegaciones en el plazo conferido al efecto, las puntuaciones se elevarán a definitivas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 21 de marzo de 2023.

LA SECRETARIA,

